

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., diez (10) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Proceso Ejecutivo – por sumas de dinero (cd. 1)
Rad. Nro. 11001310302420190060500

La memorialista deberá estarse a lo resuelto en el numeral 1º del auto adiado veintiséis (26) de octubre de dos mil veintidós (2022)¹, el cual se encuentra pendiente de su comunicación.

En virtud de lo anterior, secretaría de cumplimiento a lo ordenado en el citado numeral y comunique el requerimiento allí realizado.

NOTIFÍQUESE,


HEIDI MARIANA LANCHEROS MURCIA
JUEZ
(2)

JIDC

¹ Archivo0016 cdno 2